

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"COMERCIAL MANOSSUNIDAS CIA. LTDA." CELEBRADA DEL DÍA 15 DE
MARZO DE 2020.**

En el local social de la Compañía, siendo las doce horas con treinta minutos, en las Calles Av. 12 de Abril y Valle de Catamayo, parroquia El Batán, de la Ciudad de Cuenca, el día de hoy se reúnen los socios de la compañía, para constituirse en junta general universal, según establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Conocimiento y aprobación de Informe de Gerente correspondiente al año 2019.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019.
4. Resolución sobre el rumbo de la compañía para los siguientes periodos.

Siendo las doce hora con cuarenta minutos se instala la Junta General, presidida por la Sra. Salinas Valencia Tammy Mara, y actuando como secretario Ad-hoc el Sr. García Sempértégui Efrén Armando, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, 1.- Constatación del Quorum, estando presentes los siguientes socios: Zhañay Danny y Zhañay Salinas Rebeca, quienes conforman el ciento por ciento del capital de la compañía; una vez cumplido con el primer punto del orden, se procede al segundo punto, 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2019. Procede a tomar la palabra la Gerente, la Sra. Tammy Salinas, para emitir su informe correspondiente a los periodos antes citados, los mismos que son conocidos y aprobados por los socios de manera unánime. Producto de lo aprobado en los puntos anteriores se da paso al punto del orden, 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019 tomando en consideración que la compañía no ha tenido movimientos en los últimos años, el valor de las cuentas y los estados financieros no ha variado desde su constitución, con el aporte inicial de capital con el que se constituyó la compañía, por lo que los socios aprueba de manera unánime los Estados Financieros del año 2019, como resultado, se procede al último punto, 4.- Resolución sobre el rumbo de la compañía para los siguientes periodos. Por decisión unánime de los socios, se decide y se autoriza para que la compañía empiece sus actividades económicas lo más pronto posible, luego de regularizar y actualizar la información en los diferentes organismos de control,

para lo cual autorizan al representante legal que cumpla con todo lo resuelto en esta junta. Una vez concluido el orden del día, se concede un receso de diez minutos para la redacción del acta respectiva.

Una vez redactada el acta, se da lectura y se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que esta acta sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía; por lo que firman los asistentes para su aceptación y validez. F.-)Zhañay Danny José; F.-) Zhañay Salinas Rebeca; F.-) Salinas Valencia Tammy; F.-) García Sempértegui Efrén.

Cuenca a 18 de Marzo de 2020



GARCÍA SEMPÉRTÉGUI EFRÉN ARMANDO

SECRETARIO AD - HOC

C.I. 0102215472